

FORMATO N° 11					
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES					
1	NÚMERO DE ACTA	397-2024-AS-218-2024-OEC-GR PUNO-1			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL				
En, Puno a los 22 días del mes de AGOSTO del año 2024, en el local de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Puno, a las 10:26 horas, el ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES designado mediante Formato MEMORANDUM Nro. 0153-2023-GR-PUNO/ORA/OASA-PYHCH, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de AS-SM-218-2024-OEC/GR-PUNO-1 con objeto de contratación ADQUISICION DE KIT DE LABORATORIO DE FISICA SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA AGROPECUARIO N 125 DE CHUPA, DISTRITO DE CHUPA - AZANGARO - PUNO, a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN y CALIFICACION DE LAS OFERTAS correspondientes según orden de prelación.					
3	MIEMBRO DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES:				
Organo Encargado de las Contrataciones, designado para la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección:					
WILLIAM ADAMS MAMANI CHURATA		Dependencia	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES		
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES				
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:					
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	ESTADO	
	1	SAAVEDRA HUANCA LUZMILA	10020448151	Válido	
	2	BIENES DE HUMBERTO VASQUEZ SA	20374019865	Válido	
	3	EXPORT PERU GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20447790999	Válido	
	4	SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20542625741	Válido	
	5	MELTZER INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20604234035	Válido	
	6	DISTRIBUCIONES MEDI DENT SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20606872985	Válido	
	7	GRUPO HEICI S.A.C	20607123145	Válido	
	8	PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.	20608069519	Válido	
	9	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	20609931311	Válido	
5	DETALLE DE LOS POSTORES				
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores registraron su oferta via electronica en el SEACE:					
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de registro	Hora de registro	Estado
	1	SAAVEDRA HUANCA LUZMILA	12/08/2024	03:56:49 p. m.	Valido
6	Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.				
7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS				
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:					
	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión		
	1	*****	*****		
8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN				
Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación: En fecha 13.AGO.2024, se remite la oferta del postor SAAVEDRA HUANCA LUZMILA al AREA USUARIA, para la evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas además se le informa que el postor se limita a señalar Marca: No indica y Procedencia No indica; a ello el área usuaria Ing. Alfredo Choquehuanca Villalta y Ing. Jesús Arapa Mamani residente y supervisor de obra respectivamente mediante informe Nro. 167-2024-GRP-PUNO/SGO-RO/ACV, señala: "conforme a la oferta remitida de SAAVEDRA HUANCA LUZMILA, como área usuaria se realizó la revisión y evaluación de las especificaciones técnicas del requerimiento n 4759 KIT DE LABORATORIO DE FISICA, al realizar la revisión entre las Especificaciones Técnicas y las Fichas técnicas ofertadas del postor, si cumple con las especificaciones técnicas requeridas; entonces estando a la evaluación del área usuaria señala que cumple con las especificaciones técnicas.					
	N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula		
	1	SAAVEDRA HUANCA LUZMILA	ITEM UNICO		
9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS				
9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA				
	N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial	
	1	SAAVEDRA HUANCA LUZMILA	88,000.00	107.98%	
DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN					

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de EVALUACION DE LA OFERTA, según ANEXO 02 que forma parte de la presente Acta.
De la revisión a la oferta económica del postor, oferta por el importe de S/ 89,500.00 por lo que mediante carta N° 184-2024-OEC-AS 218-2024-OEC/GR PUNO-1, se solicitó la reducción de la oferta económica al correo electrónico registrado en el anexo 01 en fecha 14.AGO.2024; el postor mediante carta N° 001-2024-LSH/P. remite el anexo 6 precio de la oferta hasta por el importe de S/ 88,000.00, por lo que se aprueba la ampliación de Certificación de Crédito Presupuestario mediante Resolución Gerencial General Regional N° 202-2024-GGR-GR PUNO.

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	SAAVEDRA HUANCA LUZMILA	
	FACTORES		PUNTAJES
A.	PRECIO	100.00	puntos
	ANEXO N° 10 SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	5.00	puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	105.00	puntos

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1ro.	SAAVEDRA HUANCA LUZMILA	105.00
<i>Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.</i>		

12 CALIFICACIÓN			
Luego de culminada la evaluación, el ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	SAAVEDRA HUANCA LUZMILA	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICA	
La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de CALIFICACION DE LA OFERTA, según ANEXO 03 que forma parte de la presente Acta.			

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN			
De acuerdo a la calificación realizada, para el PAQUETE el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, y cumple con los requisitos de calificación establecidos en las bases:			
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	SI.	MONTO
1	SAAVEDRA HUANCA LUZMILA	SI.	88,000.00

14 ACUERDO ADOPTADO
El ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, da por aprobados los resultados de la evaluación y calificación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Admisión de la Oferta, Evaluación de la Oferta y Calificación de la Oferta adjuntos que forman parte integrante del presente Acta.

15



WILLIAM ADAMS MAMANI CHURATA ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
TITULAR
NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ANEXO 01
AS-SM-218-2024-OEC/GR-PUNO-1 (Primera convocatoria)
ADMISION DE LA OFERTA

ADQUISICION DE KIT DE LABORATORIO DE FISICA SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA AGROPECUARIO N 125 DE CHUPA, DISTRITO DE CHUPA - AZANGARO - PUNO		POSTORES
DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA		SAAVEDRA HUANCA LUZMILA
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, <u>del apoderado o mandatario, según corresponda.</u>	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e)	Para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas se presentará un cuadro comparativo de todas las características técnicas requeridas con lo propuesto por el postor, para lo cual se podrá presentar diferentes documentos como catálogos, fichas técnicas, brochure y/u otra documentación técnica complementaria del fabricante, que indique las características técnicas.	CUMPLE (1)
f)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE
<input type="radio"/>	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
h)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6 El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	S/ 88,000.00
		CUMPLE (2)
CONDICION		ADMITIDO
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		
a)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	NO
b)	Certificado de inscripción en el registro de la Micro y Pequeña Empresa - REMYPE, de ser el caso	NO
c)	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 10).	SI
(1):	En fecha 13.AGO.2024, se remite la oferta del postor SAAVEDRA HUANCA LUZMILA al AREA USUARIA, para la evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas además se le informa que el postor se limita a señalar Marca: No indica y Procedencia No indica; a ello el área usuaria Ing. Alfredo Choquehuanca Villalta y Ing. Jesús Arapa Mamani residente y supervisor de obra respectivamente mediante informe Nro. 167-2024-GRP-PUNO/SGO-RO/ACV, señala: "conforme a la oferta remitida de SAAVEDRA HUANCA LUZMILA, como área usuaria se realizó la revisión y evaluación de las especificaciones técnicas del requerimiento n° 4759 KIT DE LABORATORIO DE FISICA, al realizar la revisión entre las Especificaciones Técnicas y las Fichas técnicas ofertadas del postor, si cumple con las especificaciones técnicas requeridas; entonces estando a la evaluación del área usuaria señala que cumple con las especificaciones técnicas.	
(2):	De la revisión a la oferta económica del postor, oferta por el importe de S/ 89,500.00 por lo que mediante carta N° 184-2024-OEC-AS 218-2024-OEC/GR PUNO-1, se solicitó la reducción de la oferta económica al correo electrónico registrado en el anexo 01 en fecha 14.AGO.2024; el postor mediante carta N° 001-2024-LSH/P, remite el anexo 6 precio de la oferta hasta por el importe de S/ 88,000.00, por lo que se aprueba la ampliación de Certificación de Crédito Presupuestario mediante Resolución Gerencial General Regional N° 202-2024-GGR-GR PUNO.	

ANEXO 02
AS-SM-218-2024-OEC/GR-PUNO-1 (Primera convocatoria)
EVALUACION DE LA OFERTA

ITEM 1	ADQUISICION DE KIT DE LABORATORIO DE FISICA SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA AGROPECUARIO N 125 DE CHUPA, DISTRITO DE CHUPA - AZANGARO - PUNO
--------	--

FACTOR DE EVALUACION: PRECIO

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

Donde:
 i = Oferta
 Pi = Puntaje de la Oferta a Evaluar
 Oi = Precio i
 Om = Precio de la oferta mas baja
 PMP = Puntaje Máximo del precio

Valor Referencial
 Om
 PMP (puntos)

S/. 81,499.98
 S/. 88,000.00
 100

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION		PUNTAJE TOTAL DE FACTORES DE EVALUACION	ANEXO N° 10 SOLICITUD DE BONIFICACION DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL INCLUIDO BONIFICACION	REMPPE	ORDEN DE PRELACION
		PRECIO	PRECIO					
01	SAAVEDRA HUANCA LUZMILA	Nombre o Razon Social	Montto de Oferta	100.00	5%	105.00	SI	
			88,000.00	100.00	5.00			

De la revisión a la oferta económica del postor, oferta por el importe de S/ 89,500.00 por lo que mediante carta N° 184-2024-OEC-AS 218-2024-OEC/GR PUNO-1, se solicitó la reducción de la oferta económica al correo electrónico registrado en el anexo 01 en fecha 14.AGO.2024; el postor mediante carta N° 001-2024-LSHIP, remite el anexo 6 precio de la oferta hasta por el importe de S/ 88,000.00, por lo que se aprueba la ampliación de Certificación de Crédito Presupuestario mediante Resolución Gerencial Regional N° 202-2024-GGR-GR PUNO.

ANEXO 03
AS-SM-218-2024-OEC/GR-PUNO-1 (Primera convocatoria)
CALIFICACION DE LA OFERTA

ITEM 1	ADQUISICION DE KIT DE LABORATORIO DE FISICA SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA AGROPECUARIO N 125 DE CHUPA, DISTRITO DE CHUPA - AZANGARO - PUNO	POSTOR (ES) SAAVEDRA HUANCA LUZMILA
REQUISITOS DE CALIFICACION		
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	<p>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 240,000.00 (Doscientos cuarenta mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 20,000.00 (veinte mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: EQUIPOS DE LABORATORIO, SUMINISTROS E INSUMOS DE LABORATORIO.</p>	CUMPLE
		CALIFICA

		